



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 3 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:05 horas del jueves 3 de diciembre de 2015, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado en segunda convocatoria, y en virtud de la misma realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Mesa Electoral para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera, éste declara abierta la Sesión de la Junta de Centro.

De acuerdo con lo establecido por los Artículos 11.3 y 12 de las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobadas mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2004, y aprobada su reforma según acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2011, la sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales.

1. Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Según el Orden del Día previsto, y tal como señala el referido Artículo 12, tras la apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente de la Mesa Electoral, la Sra. Secretaria de esta Mesa, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, debe dar lectura a la relación alfabética de los miembros componentes de la Junta de Centro, anotando las ausencias a efectos de la existencia o no de quórum necesario (un tercio del total, en segunda convocatoria) para proceder a la elección.

Antes de ello, la Prof^a. Melgar aclara que ni el Decano ni la Secretaria de la Facultad, ambos en funciones y presentes en esta sesión, computarán para la comprobación de quórum ni participarán en la elección de Decano por no ser miembros electos de esta Junta aunque sí miembros natos de la misma mientras sigan en funciones. En principio, la lectura de las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, parecen apuntar que sí deberían participar en este proceso y así lo confirmó en primera instancia en consulta telefónica el Secretario General de la Universidad a la Secretaria del Centro. No obstante, se realizó posteriormente la consulta por escrito al Secretario General y éste respondió finalmente, basándose en una serie de argumentos jurídicos, que ni el/la Sr./Sra. Decano/a saliente ni el/la Sr./Sra. Secretario/a, aun siendo miembros natos en funciones, pueden participar en la elección del nuevo Decano si no son miembros electos de la nueva Junta, sino que su actuación debe limitarse a facilitar el normal desarrollo del proceso de cambio de equipo de gobierno del Centro.

Una vez hecha esta aclaración, se comprueba la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Facultad:



- En representación del sector del Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad: Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dra. D^a. Lina Gálvez Muñoz, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. Macarena Lozano Oyola, Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero, Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez, Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera.
- En representación del sector del Resto de Personal Docente e Investigador: D. José Fernando Campos Aparici, Dra. D^a. María Dolores Caro Vela y Dra. D^a. Laura Sierra García.
- En representación del sector de los Estudiantes: D. Jairo Almansa Galindo, D. Pedro Salvador Infantes Márquez, D^a. Cristina Ochoa León, D^a. Paola Osborne Bellasina, D. David Peñuelas Melado, D^a. Carolina Pérez Yust, D. Víctor Manuel Pradas Aramburu, D. Guillermo Santos Pavón y D^a. Marianela Suárez Carrascosa.

Excusa su asistencia el Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo, representante del sector del Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad.

Asimismo, asisten el Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Decano en funciones de la Facultad, y la Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Secretaria en funciones de la Facultad al tiempo que Secretaria de la Mesa Electoral.

Una vez constatada la existencia de quórum, la Sra. Secretaria da lectura de la relación alfabética de candidaturas definitivas presentadas, siendo éstas las dos siguientes:

- Prof. Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.
- Prof. Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa cede, sorteando el orden de intervención, la palabra a los candidatos presentados a efecto de la exposición de sus respectivos programas, concediéndoles un tiempo máximo de quince minutos a cada uno de ellos para la citada exposición, de acuerdo con el Artículo 12.4 de las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En primer lugar interviene el Dr. Cambra y seguidamente el Dr. Hinojosa.

Tras exponer ambos candidatos sus programas se procede a la votación, participando en la misma todos los miembros electos de la Junta asistentes, según son llamados alfabéticamente por la Sra. Secretaria.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente procede a la apertura de la urna y a dar lectura del contenido de las papeletas, realizando la Sra. Secretaria el cómputo de los votos. El resultado de la votación es:

- Votos a favor del Prof. Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro: 16
- Votos a favor del Prof. Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos: 14



Según señala el Artículo 15 de las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, una vez terminados los trámites de votación y escrutinio, y dado que el Prof. Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro ha obtenido la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos (30), el Sr. Presidente de la Mesa procede a la proclamación de éste como Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Por último, el Prof. Valle cede la palabra al nuevo Decano electo de la Facultad, quien agradece a la Junta la confianza depositada en él.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha y agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Mesa da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria de la Mesa doy fe.

PRESIDENTE DE LA
MESA ELECTORAL



SECRETARIA DE LA MESA
ELECTORAL

VOCAL DE LA
MESA ELECTORAL

Fdo.: Ramón J. Valle Cabrera

Fdo.: María del Carmen Melgar Hiraldo

Fdo.: Cristina Ochoa León